

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 16 de abril de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas del día 16 de abril de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que da inicio a las 14 horas del día 16 de abril del año 2013, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, presente. -----

Maestro Luis Gilberto Padilla Bernal, presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, presente. -----

Representante de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional, Representante Suplente. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, presente. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Maestro Felipe Andrade Haro, presente. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, presente. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, cinco (5) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. --

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Consejero Presidente en el Consejo Municipal Electoral de General Pánfilo Natera, Zacatecas, para el proceso electoral dos mil trece, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza un apoyo económico a las y los Instructores Asistentes, con motivo del desarrollo de las actividades inherentes a la jornada electoral. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta, la firma del Convenio de Colaboración con los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, con el fin de establecer las bases para las actividades inherentes al proceso electoral del año dos mil trece. - - -

Punto número seis: Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto de la procedencia del registro preliminar del C. Israel Espinosa Jaime, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece. -----

Punto número siete: Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto de la procedencia del registro preliminar del C. César Gerardo González Zavala, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Villa de Cos, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece. -----

Punto número ocho: Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto de la procedencia del registro preliminar del C. Florentino Gómez Lara, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Consejero Presidente en el Consejo Municipal Electoral de General Pánfilo Natera, Zacatecas, para el proceso electoral dos

mil trece, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera. -----

PRIMERO: Se aprueba la designación del C. Juan Carlos Villegas Marín, como Consejero Presidente en el Consejo Municipal Electoral de General Pánfilo Natera, Zacatecas, para el proceso electoral dos mil trece, de conformidad con lo previsto en los considerandos décimo tercero y décimo séptimo de este Acuerdo y en el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: El ciudadano designado como Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de General Pánfilo Natera, Zacatecas, al protestar el cargo y recibir el nombramiento respectivo, deberá cumplir las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen la función electoral; en caso de no hacerlo podrá ser removido por este Consejo General. -----

TERCERO: El período de designación del ciudadano que conformará el Consejo Municipal Electoral referido en el punto que precede, será a partir de la aprobación del presente Acuerdo y hasta el día quince de julio del año actual, bajo las condiciones y términos aprobados por este Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-009/IV/2013. -----

CUARTO: El ciudadano designado recibirá la percepción determinada por este órgano superior de dirección, de conformidad al presupuesto de egresos del Instituto electoral para el ejercicio fiscal del año en curso, en el tabulador salarial para proceso electoral. -----

QUINTO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que expidan el nombramiento del ciudadano designado en el presente Acuerdo. -----

SEXTO: Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, que refiere en su parte considerativa, el hecho de que quien fue designado en su momento Presidente de este Consejo Municipal en Pánfilo Natera, se encuentra hospitalizado, en el servicio de cirugía general pero cursando una enfermedad terminal, por lo cual pareciera complicado que se reincorporara a las labores de la Presidencia del Consejo, en ese sentido y para no entorpecer las labores del propio Consejo, proponemos a ustedes precisamente la designación, y desde luego estaremos atentos a la evolución de la salud de esta persona, y a quien también desde luego le están respetando sus derechos laborales y contamos con el procedimiento de incapacidades que se están derivando respecto de esta situación, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto

de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Consejero Presidente en el Consejo Municipal Electoral de General Pánfilo Natera, Zacatecas, para el proceso electoral dos mil trece, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza un apoyo económico a las y los Instructores Asistentes, con motivo del desarrollo de las actividades inherentes a la jornada electoral. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso. -----

PRIMERO: Se aprueba otorgar como apoyo económico a las y los instructores asistentes, con motivo del desarrollo de las actividades inherentes a la jornada electoral la cantidad de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) en términos de lo previsto por el considerando décimo de este Acuerdo.

SEGUNDO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo e la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejera y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza un apoyo económico a las y los Instructores Asistentes, con motivo del desarrollo de las actividades inherentes a la jornada electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto

del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta, la firma del Convenio de Colaboración con los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, con el fin de establecer las bases para las actividades inherentes al proceso electoral del año dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta. -----

PRIMERO: Se autoriza a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral, la firma del Convenio de Colaboración con los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que se brinde apoyo en las actividades inherentes al proceso electoral del año dos mil trece, en términos del anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se autoriza a la Consejera Presidenta para la firma de los anexos específicos que en su caso, deriven del Convenio de Colaboración con los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas. -----

TERCERO: Se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, en el cual o el cual permitiría la firma del convenio que tradicionalmente celebramos para atender los asuntos relativos al proceso electoral de manera conjunta con los Ayuntamientos del Estado, si bien es cierto, existe la disposición que obliga a las autoridades municipales a colaborar con las labores del proceso electoral, nos parece importante que en este convenio se puedan señalar algunas cuestiones en donde los Ayuntamientos tendrán que tener especial cuidado, nos referimos desde luego al tema de la colocación de la propaganda electoral en las zonas típicas, en las zonas protegidas y en las demarcaciones que el propio ayuntamiento habrá de señalar como zonas de privilegio o protegidas para este tema, el siguiente es el apoyo en el retiro y cubrimiento de la propaganda electoral, también en relación a la colaboración para la realización de la Quinta Jornada Estatal Cívica Infantil y Juvenil dos mil trece, cuyo proyecto estaremos presentando ante este Consejo General, a efecto de llamar a los niños, las niñas y los jóvenes en Zacatecas para que participen en este ejercicio cívico, además de pedir el apoyo para la impresión de mensaje para promoción institucional y difusión del voto en los recibos expedidos por los propios Ayuntamientos, desde luego el apoyo con vehículos oficiales en el caso de ser estrictamente necesario para atender el traslado de los paquetes electorales, y también la cuestión del apoyo con vigilancia en las instalaciones de nuestros Consejos Distritales y Municipales, de igual forma me permito informarles a ustedes que en el convenio se está señalando un tema que nos ocupa, que tiene que ver con la expedición de las constancias de residencia, y que ya entramos en el período donde resulta fundamental que los Secretarios de los Ayuntamientos estén atentos a las peticiones que se hagan respecto de este asunto, en ese sentido quiero comentarles a ustedes que se ha enviado ya un oficio a cada uno de los Presidentes Municipales pidiéndoles el apoyo para la expedición de estas constancias, y en el que se ha señalado que incluso

tratándose del proceso electoral todos los días y las horas son hábiles, por lo tanto le estamos solicitando a las autoridades municipales que la expedición de estas documentales sea aún en sábados, domingos y días festivos para que se pueda tener la facilidad por parte de ustedes, de los partidos políticos, en su caso de los candidatos independientes para la expedición, tanto de las actas de nacimiento como de las constancias de residencia, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, me ha solicitado el uso de la voz el Señor Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, solamente para agregar que y ha habido algunos municipios que están desconectados de esta situación, donde ya en algún momento se han negado algunas constancias, la situación ahí que probablemente habría que reforzar un poco en cuanto a la plática que se tenga previa, no sé si va a ser con los Presidentes Municipales y con los Secretarios de Gobierno, porque creo que para el caso de las constancias a los partidos políticos, nos ocupa más que los que estén en sintonía, sean los Secretarios de Gobierno, y en el caso de los supuestos donde no hay Secretario de Gobierno, pues que se les indicara de qué manera deben proceder para la expedición de las constancias, toda vez que tenemos algunos casos donde definitivamente no hay, el Secretario está en funciones de Presidente, en otros casos los costos de las constancias están muy distintos, no sé si parte del convenio pudiera ser la homologación de costos, si es que hasta allá alcanzan las facultades o lo que se tenga previsto en el convenio, y lo demás la cuestión del formato, que se les pudiera hacer una propuesta de formato, en el sentido de que reuniera los requisitos mínimos legales, tenemos en base a la experiencia varios supuestos que de la literalidad de las cartas, sin embargo en base a las documentales que ya tenemos en nuestro poder, concretamente Acción Nacional de la elección interna, pues sí hay una serie de divergencias de municipio a municipio, que al final de cuentas dicen muchas cosas pero no dicen lo que deben de decir, entonces el planteamiento concreto es que se pudiera homologar un esquema a lo mejor meramente de carácter informativo, no creo que tengamos alguna intención de influir en su actuar autónomo, pero meramente para que ambos le aportemos y no estemos regresándonos a cada rato las constancias en lo particular. -----

La Consejera Presidenta: Sí Señor Representante, en principio sí la comunicación es directa con el Presidente Municipal o quien actualmente se encuentra en funciones, y la petición ha sido de manera muy puntual respecto de que quién deba de expedir estas constancias que es el Secretario de Gobierno, pues tiene que apoyarnos, sin embargo estamos teniendo un directorio en donde podemos ser atendidos, esa es también nuestra pretensión, para que en el momento en que alguno de ustedes, algún partido político tenga alguna dificultad, o candidato independiente alguna dificultad con alguna autoridad municipal, estar en contacto y hacer lo propio para lograr que se expidan las constancias de manera puntual, me parece que el tema del formato es una muy buena petición en términos de que desde luego podemos generar las condiciones o las características generales que debe de reunir esta constancia, y la haremos llegar de inmediato a petición suya Señor Representante a los Ayuntamientos, con la petición de que sea precisamente incluyendo esos datos y no tengamos que estar después con alguna situación de aclaración o de solventación de esta documentación, tomamos nota Señor

Representante y les entregaremos a ustedes el directorio, le pedimos al Secretario Ejecutivo que el directorio que se genere con los datos de los Presidentes Municipales y los Secretarios o quienes van a atender este tema lo tengan ustedes también a la disposición, alguna otra participación, el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, Maestro Felipe Andrade Haro. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias, buenas tardes a quienes integran este Consejo General, respecto al formato de convenio que va anexo al acuerdo, solicitar si fuera posible aclarar en la parte relativa al apoyo con vehículos oficiales, dado que se ha señalado que estos pudieran servir en su momento para el traslado de paquetes electorales, en el apoyo de los paquetes electorales el día de la jornada electoral, señalar en el proyecto de convenio que los vehículos portarán una identificación oficial, identificación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas aún y fuera por encima de los logos que pudieran tener, vamos a suponer que nos prestan algún vehículo con el logotipo de equis ayuntamiento, y por encima tapar éste y ponerle el logotipo oficial del Instituto, y por supuesto tal y como lo señala el mismo punto número ocho, pues será conducido por personal que se identificará con su gafete de ser miembro del Instituto Electoral del Estado, asistente electoral, pero sí que los vehículos porten la identificación para evitar malos entendidos, sobre todo por aquello de vayan a apoyar en el traslado de los paquetes electorales, que es un tema siempre muy sensible, entonces sí pedir también, que también se anexara esta parte para identificar que todos los vehículos que en su caso faciliten los ayuntamientos, portaran una identificación oficial, la misma identificación oficial del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Representante, y entonces la propuesta es que en el numero romano ocho de los acuerdos, en la página diez, se señale precisamente que en todo caso estos vehículos portarán el logotipo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas de manera visible, comentarle inclusive Señor Representante que en esta ocasión todos los vehículos que serán utilizados, aún aquellos que sean rentados o prestados por los Instructores-Asistentes, llevarán este logotipo con número, ahora lo queremos identificar exactamente, ¿qué folio?, ¿qué numero tiene cada uno de los vehículos? para poder atender cualquier circunstancia que se pueda presentar, adelante Señor Representante, segunda ronda. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Sí, en el mismo sentido, la razón es justamente para la identificación, tengo, dejé mi teléfono en el automóvil, tome la fotografía de un vehículo que tiene un número y en la parte del medallón dice Instructor Electoral o Asistente Electoral, venía hablando por celular y fumando y se me atravesó dos veces, le pité y nada más se rió, ya cuando me vio nada más se rió, reconozco a la persona, entonces pedirles de favor que a todos los que andan conduciendo, que tomen las debidas precauciones, porque sí es muy fácil conducir y hablar y venir fumando, y manejar como loco en el boulevard y después nada más reírse como tonto, aquí tengo el número, les voy a pasar el número, le tomé la fotografía del medallón del vehículo y el número para pedirles de favor que atiendan por lo menos, por lo menos las reglas de tránsito, porque la función que desempeñan es una función muy importante y lo que está por delante es la institución más que la persona, que puede suceder un accidente, no lo queremos por supuesto, también cuidar la

integridad física de quienes van conduciendo, pero la institución va por delante, entonces evitemos este tipo de situaciones, les voy hacer llegar la información para que le jalen las orejas a esta persona, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Atenderemos el asunto de inmediato, tomamos nota Señor Secretario, sino hay alguna otra discusión, el Señor Representante de Acción Nacional, Licenciado Acosta Gaytán. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para proponer a esta mesa la posibilidad de tener pues a la mejor el padrón que se esté generando, tanto de los vehículos prestados o en su momento los de los Ayuntamientos, los vehículos oficiales, toda vez que bueno, pues sabemos la cuestión del blindaje electoral, sabemos toda esta situación, entonces evidentemente está la tentación ahí de las anomalías, irregularidades que se presentan en todas las elecciones, entonces pues evidentemente para nosotros también en algún momento poder diferenciar cuáles son autorizados y cuáles no, tomando en cuenta las situaciones por las que hemos pasado, yo creo que todos los partidos políticos, este Instituto no pasará seguramente por alto incidentes como a los que hago mención, entonces pedir se valore si en su momento podemos acceder los representantes de los partidos políticos al padrón de los vehículos que no sean institucionales meramente, así lo hizo el IFE, el IFE en el proceso 2012 nos proporcionó alguna información en ese sentido, evidentemente con la estricta responsabilidad que ello conlleva de cada partido político, pero creo que le abona mucho, evidentemente lo que comentaba ahorita el Representante del PRD, son incidentes que pues todos estamos expuestos a lo mejor a observarlos, y pues ¿porqué no?, a denunciarlos, evidentemente lo que se trata es de corregir acciones u omisiones como las que ha hecho referencia mi compañero representante. - - -

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Representante, y solicita el uso de la palabra el Señor Consejero Electoral Ricardo Hernández León. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Buenas tardes, de hecho vamos un poco más allá, como ustedes recordarán, una vez que los Consejos Distritales aprueben el número, tipo y ubicación de casillas, esto entre el 20 y 25 de mayo próximos, se procederá a elaborar las rutas electorales, de las cuales ustedes tienen también la facultad de intervenir, dichas rutas electorales serán elaboradas a nivel distrital, y ellos también en un momento dado expedirán el control de los vehículos que estarán empleándose por cada uno de los capacitadores e instructores-asistentes, y con ese control vehicular ustedes podrán tener conocimiento a nivel distrital, número de control del vehículo, las características del vehículo, el operador responsable, además el área de responsabilidad o la ruta electoral que tendrá a su cargo, de esta manera se le dará seguimiento de manera conjunta tanto ustedes como nosotros para seguridad del propio operador, y pues para certeza de las actividades que están desarrollando, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, sino hay alguna otra participación en la discusión de este proyecto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso **Consejera Presidenta**, se solicita a las **Señoras y Señores Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, por el que se autoriza a la **Consejera Presidenta**, la firma del **Convenio de Colaboración con los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas**, con el fin de establecer las bases para las actividades inherentes al proceso electoral del año dos mil trece, con la modificación a la fracción octava, cláusula segunda del convenio que ya se ha mencionado, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto de la procedencia del registro preliminar del C. Israel Espinosa Jaime, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso. -----

PRIMERO: Es procedente el registro preliminar del C. Israel Espinosa Jaime, a la candidatura independiente a Presidente Municipal de Sombrerete, Zacatecas, en términos de los considerandos décimo quinto y décimo sexto de esta resolución. -----

SEGUNDO: En consecuencia, expídase la Constancia de Procedencia del Registro Preliminar, al C. Israel Espinosa Jaime. -----

TERCERO: El C. Israel Espinosa Jaime, deberá cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias para el registro de las candidaturas de la planilla del Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas. -----

CUARTO: Comuníquese la presente resolución al Consejo Municipal Electoral de Sombrerete, Zacatecas. -----

QUINTO: Publíquese la resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, como pueden ver ustedes en la página 10, se ha plasmado el resultado de la verificación que ha hecho el Instituto Federal Electoral respecto del apoyo ciudadano presentado por el ciudadano, y que nos da como resultado que ha acreditado un número de 2,609 firmas con las correspondientes copias de la credencia de elector, por lo tanto Israel Espinosa Jaime cumplió con el requisito de presentar el apoyo ciudadano establecido en la convocatoria, además de eso la Comisión de Asuntos Jurídicos ha hecho una revisión de cada uno de los requisitos establecidos por la Ley Electoral, para proponer a este Consejo General la aprobación de esta resolución y la expedición de la constancia de procedencia de registro preliminar al C. Israel Espinosa Jaime, si alguien desea participar en la

discusión de este proyecto de resolución le ruego señalarlo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, de la misma manera en que su servidor lo hizo en la sesión en que se habían también aprobado los registros preliminares de otros candidatos independientes, esta representación felicita a quienes de manera independiente van a contender en este proceso electoral, que bueno que en Zacatecas se abra la posibilidad para que nuevas figuras de participación política se incluyan en la legislación, y seremos por supuesto como siempre muy respetuosos de la participación política de todos los candidatos independientes, estaremos muy atentos en términos de que no se vean vulnerados en ningún momento sus derechos político electorales en los términos de la reglamentación existente, toda vez que no tienen representación en este máximo órgano de dirección los candidatos independientes, pero están muy pendientes de que no se vean vulnerados sus derechos político electorales, y el llamado es justamente a que nos ayuden a difundir, que nos ayuden a construir una cultura política democrática, que nos ayuden a preservar el Estado de Derecho en Zacatecas, y sobre todo a construir nuevas formas de participación política, me parece que eso es lo deseable y lo importante, reiteramos nuestra felicitación a quienes han utilizado esta vía de participación política, e insistimos en que ojalá sean más y más los zacatecanos que utilicen esta forma de acceder al ejercicio del poder público, pero también decimos que desde la trinchera donde nos toque competir, seguiremos luchando porque se generen las condiciones de equidad mínimas para que los candidatos independientes compitan en igualdad y condiciones y circunstancias con los partidos políticos, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, alguna otra participación en la discusión de este proyecto de resolución, en virtud de que no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto de la procedencia del registro preliminar del C. Israel Espinosa Jaime, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, y toda vez que se encuentra entre nosotros Israel Espinosa Jaime, si me permiten Señoras y Señores integrantes de ese Consejo General entregarle la Constancia de Procedencia del Registro Preliminar en su compañía. - - - - -

La Consejera Presidenta: En base a la resolución aprobada por este Consejo General se entrega la Constancia de Procedencia de registro preliminar al C. Israel Espinosa Jaime, aspirante a candidato independiente

Presidente Municipal por el municipio de Sombrerete, Zacatecas. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar Consejera Presidenta, si me permite dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Maestro Víctor Carlos Armas Zagoya, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto de la procedencia del registro preliminar del C. César Gerardo González Zavala, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Villa de Cos, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Es procedente el registro preliminar del C. Cesar Gerardo González Zavala, a la candidatura independiente a Presidente Municipal de Villa de Cos, Zacatecas, en términos de los considerandos décimo quinto y décimo sexto de esta resolución. - - - - -

SEGUNDO: En consecuencia, expídase la Constancia de Procedencia del Registro Preliminar, al C. César Gerardo González Zavala. - - - - -

TERCERO: El C. César Gerardo González Zavala, deberá cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias para el registro de las candidaturas de la planilla del Ayuntamiento de Villa de Cos, Zacatecas. - - - - -

CUARTO: Comuníquese la presente resolución al Consejo Municipal Electoral de Villa de Cos, Zacatecas. **QUINTO:** Publíquese la resolución en el periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet: www.ieez.org.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, igualmente tienen ustedes a la vista en la parte considerativa el desglose del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley Electoral y el Reglamento correspondiente por el aspirante a esta candidatura independiente, en este se da cuenta de que el ciudadano reunión 3,427 apoyos ciudadanos, tanto en el formato del apoyo ciudadano como en el número de credenciales o de copias de la credencial de elector que presentó, representando un 32.88% adicional al número total de firmas requeridas por la convocatoria expedida por este órgano máximo de dirección, cumplió con los demás requisitos establecidos en la ley, y por lo tanto se propone a ustedes aprobar la expedición del Registro Preliminar al C. Cesar Gerardo González Zavala, a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión de esta resolución le ruego señalarlo, el Señor Consejero Electoral Luis Gilberto Padilla Bernal, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Gracias, buenas tardes a todos y a todas, nada más para hacer un reconocimiento al personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos así como de la Dirección de Sistemas, del esfuerzo que han dado en esta fase de captura y de verificación de los

documentos y de los apoyos ciudadanos, hay que hacerles del conocimiento que esta fue una captura en forma muy individual y minuciosa de cada uno de los registros que nos presentaron los aspirantes a candidaturas independientes, de ahí pues que una vez hecho esto se pasó a la verificación del Instituto Federal Electoral, pero primeramente fue el trabajo de nuestros compañeros, tanto de la Dirección de Asuntos Jurídicos como de la Dirección de Sistemas, quería brindarles un reconocimiento como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, me sumo a este reconocimiento, varias noches sin dormir, horas o jornadas de 24 horas de trabajo por lo tanto gracias por el apoyo que nos brindaron, y algunas otras áreas como Capacitación Electoral que también se sumó con un par de compañeros, también las personas de Auditoría a Partidos Políticos, también algunos Auditores nos apoyaron en esta captura, y desde luego el personal eventual que estuvo participando en eso, gracias a todos y a todas, sino hay alguna otra participación en la discusión, el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, Maestro Felipe Andrade Haro. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Aprovechando, ojala que la felicitación se vea materializada en algún bono por ahí, de felicitaciones no vivimos, también entonces que no nada más sea la felicitación, yo aquí escucho muchas felicitaciones, y que bueno que lo hacen y que padre, y que mejor trabajo, ojala eso se vea materializado en algún apoyo económico, que no solamente se establezca en convenios de apoyo, sino también en otro tipo de convenios con la autoridad competente, para que los compañeros que en realidad si le están metiendo horas de sueño, horas de familia a ese trabajo que es muy complicado y todos lo sabemos, que ojala también se vea materializado para que eso les permita convivir con su familia estos días que las han descuidado, ojala también se viera materializado en lo económico, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota de su petición. El Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado José Corona Redondo, Estamos en primera ronda Licenciado. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa: Yo quisiera que se hicieran, los demás compañeros de los partidos aquí representantes de sus propios partidos, que se hiciera también una sumatoria a lo que se acaba de escuchar, que es precisamente lo relacionado con la felicitación a ese equipo de trabajo que con mucha responsabilidad y con mucha voluntad se presentan a hacer este trabajo tan arduo, tan difícil, tan meticuloso, como es de hacer este tipo de revisiones, yo siento que la voluntad de mis compañeros representantes, espero que se sumen a la mía, para que también nos hagamos eco de esa felicitación, y que sea extensivo pues a todo el equipo, es un equipo aquí el que está dando la lección continua de ser una institución como lo he dicho en varias ocasiones, de ser una institución electoral que es ejemplo en el país, pese a las rémoras y pese a situaciones de otra naturaleza aquí se está trabajando con inteligencia, con talento político, y con mucha voluntad de salir adelante con todas las actividades del Instituto, reitero que es un Instituto de vanguardia que va siempre dando derroteros a otros procesos electorales que se están dando en el país, y los que vendrán en el futuro, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, agradecemos sus palabras, y sino hay alguna otra participación en la discusión de este proyecto de resolución, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto de la procedencia del registro preliminar del C. César Gerardo González Zavala, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Villa de Cos, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, se declara aprobado por unanimidad, y ya que se encuentra con nosotros el C. César Gerardo González Zavala, igualmente me permito pedirles a ustedes integrantes de este Consejo me acompañen a entregar la constancia. -----

La Consejera Presidenta: Igualmente ya que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Electoral entregamos la Constancia de Procedencia de Registro Preliminar a César Gerardo González Zavala, candidato independiente, aspirante a la candidatura independiente en Villa de Cos, Zacatecas, felicidades, Señor Secretario le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto de la procedencia del registro preliminar del C. Florentino Gómez Lara. Aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso. -----

PRIMERO: Es procedente el registro preliminar del C. Florentino Gómez de Lara, a la candidatura independiente a Presidente Municipal de Pinos, Zacatecas, en términos de los considerandos décimo quinto y décimo sexto de esta resolución. -----

SEGUNDO: En consecuencia, expídase la Constancia de Procedencia del Registro Preliminar, al C. Florentino Gómez Lara. -----

TERCERO: El C. Florentino Gómez Lara deberá cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias para el registro de las candidaturas de la planilla del Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas. -----

CUARTO: Comuníquese la presente resolución al Consejo Municipal Electoral de Pinos, Zacatecas. -----

QUINTO: Publíquese la resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, igualmente damos cuenta a este Consejo General que el C. Florentino Gómez Lara, presentó la relación de apoyo ciudadano en 794 formatos de los expedidos y aprobados por este órgano máximo de dirección, la convocatoria señalaba la necesidad de reunir el apoyo de 2,539 ciudadanos y ciudadanas, en ese sentido se nos presento un total de 4,793 registros de apoyo ciudadano, de los cuales una vez verificados por el Instituto Federal Electoral, 4,311 corresponden al municipio de Pinos, Zacatecas, en ese sentido se ha presentado un 69.79% adicional al número total de apoyo ciudadano requerido para aprobar esta Constancia de Registro Preliminar a favor de Florentino Gómez Lara, aspirante a la candidatura independiente de Pinos, Zacatecas, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someter a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales la presente resolución. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución que formula el Consejo General con base en el procedimiento de revisión realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto de la procedencia del registro preliminar del C. Florentino Gómez Lara. Aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas, en el proceso electoral dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -
Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara aprobada por unanimidad**, y toda vez que se encuentra con nosotros el C. Florentino Gómez Lara, si me permiten y me acompañan para hacerle entrega de la Constancia que se ha aprobado. - - - - -

La Consejera Presidenta: En base en la resolución aprobada por este órgano máximo de dirección, entregamos la Constancia de Procedencia del Registro Preliminar al C. Florentino Gómez Lara, aspirante a candidato independiente por el municipio de Pinos, Zacatecas, gracias, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta y las y los integrantes de este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 49 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa